

MÓDULO / CICLO DE GRADO

0849. ANÁLISIS CAPILAR

GRADO MEDIO PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR (2º Curso)

Juan Israel Limón Rodríguez (Grupo A) y _____ (Grupo B)

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

RA1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.

RA2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento.

RA3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.

RA4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.

RA5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.

RA6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión. (DUALIZAR)

CONTENIDOS.

1. Caracterización del órgano cutáneo

- Aspecto externo de la piel. El relieve cutáneo. Surcos y pliegues, superficie, grosor y otras características del relieve. ◦ Estructura de la piel.
- Capas, estratos y elementos celulares.
- Irrigación e inervación del órgano cutáneo.
- Permeabilidad de la piel. Factores que afectan.
- Anexos cutáneos.
- Glandulares. Tipos y características. La emulsión epicutánea.
- Córneos. Tipos y características.
- Funciones del órgano cutáneo, protectora, excretora, secretora, termorreguladora, entre otras.
- El pelo.
- Estructura, funciones y tipos.
- El ciclo piloso y sus fases.
- Composición química del pelo. Propiedades físicas y químicas del pelo.
- Variaciones en los parámetros de una piel normal.

- Concepto de alteración.

Tipos y características básicas.

- Alteraciones del cabello y cuero cabelludo.
 - Clasificación y características.
 - Alteraciones de cantidad, color, estructura y otras.
 - Influencia de la irrigación sanguínea.
 - Influencia de la radiación solar.
- Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. Tipos y características, causas y cuidados generales.

2. Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares:

- Equipos empleados en el análisis estético capilar. Tipos y clasificación.
 - Equipos de ampliación de la imagen, lupa, microcámara, microvisor, entre otros.
 - Equipos de análisis de la emulsión epicutánea, luz de Wood, peachímetro, sebómetro, entre otros.
 - Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos.
 - Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación.
 - Indicaciones y contraindicaciones.
 - Medidas de limpieza y mantenimiento.
- Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares. Tipos y clasificación.
 - Equipos de acción químico-mecánica, vapor, vibradores, ozono seco y otros.
 - Equipos de corrientes eléctricas, alta frecuencia, diatermia, galvánica y otros.
 - Equipos de radiaciones electromagnéticas, infrarrojos, láser y otros.
 - Descripción y fundamento científico.
 - Normas de empleo y precauciones de uso.
 - Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización.
 - Medidas de limpieza y mantenimiento.
- Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional. Lencería específica y ergonomía en el trabajo.

3. Realización del análisis de la piel y anexos:

- Fases del protocolo de análisis; acomodación, entrevista, examen visual y exploración.
- La ficha de análisis capilar.
 - Diseño, elaboración y codificación de la documentación.
 - Técnicas de detección y recogida de datos de las necesidades y demandas de la persona usuaria.
 - Tipos de entrevistas.
 - Métodos de actualización, archivo y custodia. Ley de protección de datos.
- Técnicas de observación y exploración.
 - Examen visual y manual del cabello; color, calibre, textura, resistencia, elasticidad y otros.
 - Exploración visual, manual e instrumental del cuero cabelludo. Color de la piel, pigmentación, relieve, movilización, presión y otros.
- Derivación a otros profesionales. Criterios de selección y elaboración del dossier de profesionales colaboradores. Especialidades relacionadas con los cuidados capilares (peluquería, dermatología, endocrinología, entre otros).

4. Diseño de procedimientos de cuidados capilares:

- El protocolo de trabajo. Definición. Tipos, características y fases. Desarrollo de manuales de procedimiento.
- Protocolos de realización de cuidados capilares. Clasificación.
 - Descamaciones, cabello graso, seco, frágil y otros.
 - Útiles, materiales y cosméticos necesarios.
 - Técnicas manuales y equipos.
 - Secuenciación y temporalización.
- Protocolo de realización de cuidados capilares de mantenimiento. Clasificación.
 - Cabellos teñidos, decolorados, permanentados y otros.
 - Útiles, materiales y cosméticos necesarios.
 - Técnicas y equipos.
 - Secuenciación y temporalización.

5. Aplicación de cuidados del cabello:

- Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.
- El masaje capilar.
 - Clasificación de las maniobras, suaves (toma de contacto), intensidad media (movilizaciones, fricciones, presiones), profundas (desprendimiento, amasamiento, pellizqueo), relajantes (vibraciones, presiones), entre otras. Secuenciación. Parámetros para la realización de las maniobras, sincronización, ritmo, presión y dirección.
 - Efectos del masaje, locales y generales. Indicaciones y contraindicaciones.
 - Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos. Tipos, para tratamientos capilares, en la higiene capilar, de drenaje linfático y otros. Procedimiento y pautas de aplicación.
- Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos.
- Recomendaciones postratamiento.
- Hábitos de higiene capilar, técnica de lavado, secado y peinado, pautas de aplicación de cosméticos capilares, realización de automasaje, otros.
 - Hábitos de vida saludable, nutrición, descanso, ejercicio y otros.
- Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene.
- Medidas de seguridad para la eliminación de residuos.
- Control de calidad de los procesos. Medidas de corrección ante resultados no deseados.

6. Cumplimiento de las normas de deontología profesional:

- Concepto de deontología. Origen, objetivo y diferencia con la ética profesional.
- Deberes y obligaciones del profesional. La conciencia profesional.
- La ley de protección de datos y la profesión de peluquería.
- Derechos y deberes de los profesionales. Responsabilidad civil.

1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
1. Anatomía y fisiología de la piel.	6.- El módulo “Análisis Capilar” en el ciclo.	9. Análisis del cabello y cuero cabelludo.
2. Alteraciones de la piel.	11. Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares. (DUAL)	10. Masaje del cuero cabelludo.
3. El cabello.	12. Protocolo de trabajo.	13. Protocolo de mantenimiento y protección.
4. Tipos de cabello y cuero cabelludo.	7. Alteraciones del cuero cabelludo.	
5. Alteraciones del cabello.	8. Alteraciones específicas de manos, pies y uñas.	

METODOLOGÍA. GRUPO A

Cada UT las fundamentamos de una forma teórica con apoyo de material bibliográfico, audiovisual, cuadros sinópticos, diagramas de flujo... y con demostraciones prácticas; trabajarán individualmente unas actividades y otras se realizarán en grupos y servirán de medio canalizador para la consecución de los objetivos propuestos. Pretendo que sean significativas y motivadoras, atendiendo a un criterio de adaptabilidad a los intereses, necesidades y características personales del alumnado.

Utilizaremos actividades variadas, susceptibles de ajustes a las distintas situaciones de trabajo en clase según los contenidos de cada unidad de trabajo. Que pueden variar como:

- Debates, mesas redondas, puestas en común...
- Confección de apuntes, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, murales y paneles expositivos...
- Realización de trabajos prácticos ,manuales y/o digitales con posterior exposición y/o defensa oral, y que suponga la búsqueda y un manejo de información documental adicional.
- Pruebas de evaluación escritas del uso de los conocimientos cuyo diseño será determinado por el profesor para cada alumno/a.
- Visitas a sitios de interés: museos, exposiciones, empresas del sector.
- Lecturas de artículos, libros...
- Confección de un cuaderno de teoría y actividades para trabajo y estudio de los Ras.
- Confección fichas de apoyo para la venta y otros materiales para la organización de los recursos utilizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.
- b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.
- c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose características y criterios clasificación.
- d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.
- e) Se han reconocido las características y componentes del cabello.
- f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.
- g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar.
- h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.
- i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.
- j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

RA2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis.
- b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.
- c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.
- d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.
- e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.
- f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.

RA3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.
- b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.
- c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.
- d) Se han manejado la lupa y la luz de wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.
- e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello
- f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.
- g) Se ha realizado la recogida de información.
- h) Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.

RA4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las fases de un protocolo.
- b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil.
- c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.
- d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.
- e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.

RA5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.
- b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.
- c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.

- d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.
- e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.
- f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.
- g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.
- h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.

RA6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional.
- b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.
- c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.
- d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.
- e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.
- f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia.
- g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.GRUPO A

La aportación de cada RA's a la evaluación será equivalente de manera que los 6 RA's se valoran con igual importancia:

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
Valor	16.6	16.6	16.6	16.6	16.7	16.6

Para la calificación consideramos que todas las actividades sujetas a valoración las puntuaremos de 0 a 10, superándose cada prueba con un 5 o superior a 5.

Es condición indispensable, tener superadas todas las prácticas, pruebas teórico-prácticas y tareas teóricas con al menos una calificación de 5, correspondiendo al 50% del porcentaje otorgado a cada Instrumento de Calificación. Si la calificación fuera menor se procederá a la recuperación del tipo de actividad no superada en los tiempos y formas que se determinen.

Por ser un Módulo eminentemente teórico, se tendrán en cuenta para su calificación sobre todo los resultados de aprendizaje que hacen referencia a:

- la adquisición de conocimientos teóricos relacionados con los RA mediante prueba escrita (60%)
- La aplicación de conocimientos tanto el teoría trabajos de investigación manuales y digitales como los resultados de aprendizaje que hacen referencia a la aplicación en la práctica profesional de los conocimientos adquiridos (30%)
- Aquellas actividades diarias realizados en el aula para afianzar los contenidos de los resultados de aprendizaje y las que que desarrollen las habilidades sociales y personales del alumnado (10%).

El saber estar y comportarse adecuadamente en el aula, la capacidad de expresión y ortografía, la participación en el aula, la demostración de interés y rendimiento en las tareas propuestas y actividades de clase, la creatividad y originalidad en los trabajos...será valorado en las actividades formativas realizadas en el aula.

La calificación final del módulo se obtendrá mediante la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje, siempre y cuando la calificación de cada uno de ellos sea mayor o igual a 5 sobre 10.

Cada trabajo o tarea evaluativa llevará asociada una rúbrica de cómo se va a valorar dicha tarea. Si no cumple la fecha de entrega prevista penalización del 25% de la puntuación obtenida por día de retraso. Si no se respeta los miembros de un grupo de trabajo que previamente se ha acordado trabajar juntos, penalización del 50% de la puntuación obtenida. Si dentro de un grupo de trabajo algún miembro no colabora en él estará no evaluado en ese trabajo.

Faltas de ortografía:

En la realización de pruebas escritas y en las actividades o trabajos, cada falta de ortografía será penalizada con 0.25 puntos.

El profesor se reserva el derecho de cambiar los modelos de examen. Los modelos de exámenes serán diferentes según el contenido de los Ras a evaluar y dependiendo del trabajo individual y del nivel en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada alumno.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. GRUPO A

El alumnado contará con esquemas que el docente elaborará durante las explicaciones en el aula que se incluirá en el cuaderno del alumno, Este material constituirá la principal herramienta para el estudio y evaluación la resolución de las actividades que se pueden proponer a lo largo de cada unidad.

Paralelamente, se creará un Aula Virtual aprovechando la herramienta Google Classroom. Este espacio de trabajo permitirá poner a disposición del alumnado los materiales y contenidos desarrollados en clase y servir de instrumento para la interacción entre alumnos/as y profesor, funcionando como vía de comunicación permanente.

Para el desarrollo de este módulo los/as alumnos/as necesitan adquirir: cuaderno o folios para la elaboración de los esquemas y la resolución de las actividades, material de escritura y algún dispositivo electrónico con acceso a internet.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS. GRUPO A

Para la recuperación de cada RA (menos de un 5 sobre 10) realizaremos una prueba de recuperación en la convocatoria de junio siendo imprescindible la presentación del cuaderno de clase completo y corregido según las normas acordadas en primer día de clase junto con los trabajos realizados en el aula, y lo evaluaremos siguiendo el mismo patrón que el de la evaluación ordinaria.

Al alumnado que al final no logre alcanzar los objetivos propuestos o que desee mejorar los resultados obtenidos, durante el período final propondremos actividades de refuerzo o de ampliación; siendo necesario para aprobar el módulo tener ya valoradas dichas actividades el mismo día que se realice la prueba escrita de recuperación. Y la nota final será valorada según el criterio único de evaluación del alumnado.

El alumnado que quiera subir la nota final deberá asistir presencialmente a la fase destinada para ello debiendo realizar la/s prueba/s de nivel para ese fin. La calificación final del módulo será esta última calificación de nivel demostrado, no se sube de nota si no se consigue mayor calificación de la

nota a superar pudiendo bajar si la nota es menor de la obtenida antes de la fase de subida de nota.